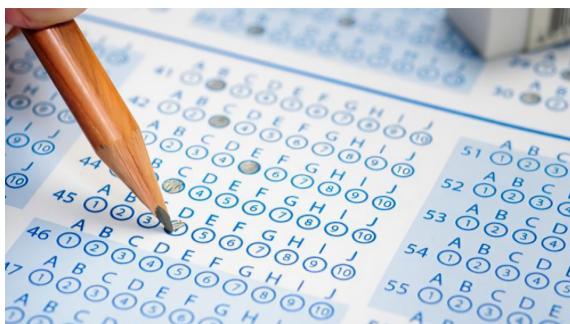




El Huila se prepara para recibir la nueva variedad de café "Umbral"

■ CONTEXTO 2-3



El ICFES revela luces y sombras en Neiva

■ ENFOQUE 6



Explosión en Las Acacias deja alerta por manipulación ilegal de pólvora

■ NEIVA 8-9

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 21 págs. - año LV - No. 20.139

\$ 1.500



## Nueva tragedia por pólvora en Neiva

Una explosión causada, al parecer, por almacenamiento ilegal de pólvora en el barrio Las Acacias dejó una persona muerta, dos heridas y once viviendas afectadas. La víctima fue identificada como Jhon Alexander Rojas Perdomo. La Oficina de Gestión del Riesgo hizo un llamado urgente a la prevención de cara a la temporada decembrina. [Páginas 10-11](#)

### Alerta en Algeciras por siete homicidios en menos de un mes

En lo corrido del año se han registrado 20 homicidios en Algeciras. Las autoridades mantienen investigaciones en curso y la Alcaldía asegura que se han fortalecido los consejos de seguridad para frenar la violencia.

[Páginas 12-13](#)

### Gobierno alista alza del arancel a carros a gasolina y diésel al 40%

[Página 17](#)

Inflación en Colombia sube a 5,51% y completa cuatro meses al alza

[Página 20](#)

### Benedetti denuncia extralimitación de la Procuraduría

El ministro del Interior, lejos de retractarse, acusó a la Procuraduría de actuar con sesgo y denunció persecución judicial. El caso reabre la tensión entre el Ejecutivo y la Corte Suprema de Justicia.

[Página 16](#)

# Contexto

# El Huila se prepara para recibir la nueva variedad de café “Umbral”

■ La Federación Nacional de Cafeteros anunció el desarrollo de una nueva variedad de café resistente al calor, resultado de más de 30 años de investigación. En el Huila ya se adelantan los primeros ensayos con esta planta que promete adaptarse a zonas más bajas y enfrentar los efectos del cambio climático.

## DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Andrea Beltrán

Después de tres décadas de trabajo científico, el Centro Nacional de Investigaciones de Café (Cenicafé) confirmó el desarrollo de una nueva variedad llamada “Umbral”. El anuncio fue hecho por el gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros, el huilense Germán Bahamón, durante la Cumbre Cafetera de Asoexport en Cartagena.

Esta variedad busca ofrecer una alternativa frente a las variaciones del clima y al aumento de las temperaturas en zonas tradicionalmente cafeteras.

Esta variedad busca ofrecer una alternativa frente a las variaciones del clima y al aumento de las temperaturas en zonas tradicionalmente cafeteras



Tras 30 años de estudios, se desarrolló una nueva variedad de café.

850 metros sobre el nivel del mar, lo que abre la posibilidad de recuperar terrenos que hace años dejaron de producir café.

“Con ‘Umbral’ podremos ampliar la frontera agrícola y ofrecer una opción real a las regiones donde el calor había desplazado los cafetales. Es un paso hacia la sostenibilidad del sector y una respuesta directa a los desafíos del cambio climático”, expresó Bahamón durante su intervención.

### El Huila, en fase de observación y ensayo

En el departamento del Huila, el nue-

vo desarrollo ya comenzó a generar interés entre los productores y representantes cafeteros. Aunque “Umbral” aún no está disponible de manera comercial, en el Comité Departamental se adelantan ensayos preliminares para evaluar su comportamiento.

Ruber Bustos Ramírez, representante del Comité Directivo Nacional por el Huila ante la Federación Nacional de Cafeteros, explicó que el proceso se encuentra en una etapa inicial y que el clima cálido de Neiva ha sido una condición importante para analizar.

“En el pasado comité directivo, el geren-

te ya nos comentó de este café ‘Umbral’. En el Huila ya se han sembrado algunos arbolitos ahí en el comité departamental. No están bonitos porque Neiva es muy caliente, pero se está haciendo como un ensayo, como para jardín. Pero sí es una variedad importante, va a ser otra herramienta más para los cafeteros y más para los que trabajan prácticamente en zonas de 900 o 1.000 metros sobre el nivel del mar”, indicó Bustos.

El dirigente agregó que el trabajo de Cenicafé representa una oportunidad de innovación y adaptación para los cultivadores. “Esto es una herramienta muy buena. Cenicafé lleva varios años investigando y ya la va a lanzar muy pronto al mercado, aún no ha salido al público, pero ya muy pronto saldrá. Es importante porque con eso vamos a dar la oportunidad a aquellos que están en zonas bajas y también a los que se han subido a la cordillera, para que no perjudiquen más la montaña deforestando. Es para el bienestar de los cafeteros”.

### Cenicafé y tres décadas de investigación

El desarrollo de “Umbral” es el resultado de un trabajo prolongado de investigación científica. Germán Bahamón explicó que un proceso de mejoramiento genético tradicional tarda alrededor de 20 años para alcanzar su quinta generación, cuando la planta logra estabilidad. En este caso, Cenicafé avanzó hasta la sexta generación, lo que demues-



Los beneficiados serán los caficultores de zonas cálidas.

# Contexto

tra el nivel de madurez alcanzado por esta nueva variedad.

“Estamos frente a un desarrollo que no solo busca resistencia al calor, sino también mayor tolerancia a plagas y enfermedades. Es una herramienta de adaptación frente a las condiciones actuales del clima y al aumento de la temperatura en las zonas cafeteras”, señaló el gerente.

La Federación destacó que con “Umbral” se busca proteger la productividad del país sin comprometer la calidad que distingue al café colombiano en los mercados internacionales. Además, permitirá mantener la competitividad en un contexto donde los fenómenos climáticos y la variabilidad de las lluvias han afectado la estabilidad de las cosechas.

## Una respuesta al cambio climático

En departamentos como el Huila, donde el calor ha ganado terreno, la caficultura enfrenta el reto de conservar la calidad y el volumen de producción. En los últimos años, zonas bajas que antes fueron productivas, como Rivera o Aipe, han reducido su participación debido a las altas temperaturas.

“Umbral” se presenta como una posible respuesta a esa situación. Su resistencia al calor podría recuperar parte de esas áreas, evitando la migración de cultivos hacia zonas más frías de la cordillera. Germán Bahamón afirmó que con esta nueva variedad se busca bajar el piso térmico del café colombiano y asegurar la continuidad del cultivo en el tiempo.

El dirigente también subrayó que este avance contribuye al equilibrio ambiental. “Permite disminuir la presión sobre las zonas de montaña, ayudando a conservar los ecosistemas y a garantizar la sostenibilidad del cultivo. No se trata solo de producir más, sino de hacerlo mejor y en armonía con el entorno”.

## Un contexto económico favorable

La presentación de “Umbral” llega en un momento positivo para la economía cafetera. Según cifras de la Federación, la cosecha anual que finalizó en octubre de 2025 dejó ingresos por 25 billones de pesos para los productores del país. Estos recursos son fundamentales para la economía rural y el sostenimiento de más de medio millón de familias.

El precio internacional del café ha estado cercano a los cuatro dólares por libra, una cifra que ha generado inquietud en algunos sectores sobre una posible disminución en la demanda. Sin embargo, Germán Bahamón descartó ese riesgo.

“El precio ha subido, pero el consumo sigue creciendo. La categoría aumentó 29 por ciento en valor y 2,1 por ciento en vo-



Germán Bahamón, gerente de la Federación Nacional de Cafeteros.



Ruber Bustos Ramírez, representante del Comité Directivo Nacional por el Huila a la Federación Nacional de Cafeteros.

lumen. Los consumidores siguen explorando cafés especiales y están dispuestos a pagar por un producto que consideran saludable y sostenible”, aseguró.

El gerente señaló que el consumo mundial pasará de 117 millones de sacos en el año 2000 a cerca de 200 millones en 2030. Ante ese panorama, Colombia debe estar preparada con una estrategia centrada en la calidad y la sostenibilidad.

## Hacia una mayor producción y consumo interno

La Federación ha proyectado una meta ambiciosa para los próximos años, alcanzar una producción anual de 20 millones de sacos de 60 kilos. Esto implicaría un incremento significativo frente a los 14,8 millones actuales, gracias a la adopción de nuevas variedades, mejores prácticas agrícolas y un mayor nivel de fertilización.

Sin embargo, Bahamón insistió en que el país debe fortalecer también el consumo interno. De los sacos que se producen, solo un millón se queda en Colombia. En contraste, Brasil destina una tercera parte de su producción al consumo nacional.

“Ahora que el Congreso declaró el café como la bebida nacional, es momento de que las entidades públicas adquieran café cien por ciento colombia-

ción histórica con el cultivo, que ha definido tradiciones, modos de vida y vínculos comunitarios.

## “Umbral”, una herramienta para el futuro

Ruber Bustos considera que el trabajo de Cenicafé abre una etapa de esperanza para quienes viven del café. “Con esta nueva variedad se le da al productor una opción para adaptarse al clima, sin tener que abandonar sus tierras o buscar zonas más altas. Eso ayuda a cuidar el medio ambiente y mejora la productividad”.

Aunque los ensayos continúan y el lanzamiento comercial aún no tiene fecha definida, la expectativa entre los cafeteros es alta. “Es una variedad importante. Se está ensayando, se está observando cómo responde al calor y a las condiciones locales. Con el tiempo se verá su verdadero potencial”, agregó Bustos.

## Una frontera que se amplía

El lanzamiento de “Umbral” representa un avance técnico y una oportunidad para planificar el futuro de la caficultura en departamentos como el Huila. Al ampliar la franja de altitudes posibles para el cultivo, se abren nuevas posibilidades para recuperar suelos y revitalizar economías rurales.

Además, la resistencia de esta planta frente al calor y las plagas podría disminuir los costos de producción y facilitar el manejo sostenible de los cafetales. Los investigadores de Cenicafé han confirmado que la variedad combina productividad con calidad, un equilibrio que asegura su competitividad en el mercado global.

El café colombiano ha sido durante décadas un símbolo nacional, reconocido en el mundo por su aroma, sabor y consistencia. Con la aparición de “Umbral”, la Federación busca fortalecer ese legado mediante la ciencia y la innovación.

“Después de 30 años, estamos listos para presentar una variedad que representa la evolución del conocimiento y el compromiso de la caficultura con el país. Es un avance que nace de la investigación, pero sobre todo del trabajo de los caficultores”, afirmó Germán Bahamón.

no. Incluso sería conveniente que el Programa de Alimentación Escolar incluya una bebida con café para los niños, como ya se hace en Brasil. Es una forma de crear nuevos consumidores y derribar mitos sobre su consumo”, señaló.

El gerente destacó que aumentar el consumo local no solo beneficiaría a los productores, sino que consolidaría el café como un elemento de identidad y orgullo nacional.

## El café y su papel social

Más allá de los indicadores económicos, la Federación recordó que el café continúa siendo un eje del tejido social colombiano. En 611 municipios de 23 departamentos, el grano representa la principal fuente de ingresos para miles de familias.

“Cada taza de café es el resultado del esfuerzo de comunidades rurales que encuentran en este cultivo su sustento y su proyecto de vida. Por eso es tan importante garantizar su sostenibilidad”, dijo Bahamón.

En el Huila, esa afirmación cobra un sentido particular. La caficultura sigue siendo parte esencial de la economía local, no solo por su aporte financiero, sino por su papel cultural. Los pequeños y medianos productores mantienen una rela-

La resistencia de esta planta frente al calor y las plagas podría disminuir los costos de producción y facilitar el manejo sostenible de los cafetales

## SEGUNDO AVISO

La COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL (C.I) PISCICOLA NEW YORK S.A, identificada con el NIT.

800.251.710-1 y ubicada en el Kilómetro

15 vía al sur Cruce de Rivera, se permite informar que

el señor JUAN CAMILO BASTIDAS QUIROGA, con Cédula de Ciudadanía No. 1.003.893.674 expedida en Neiva Huila, quien era empleado de esta Empresa, falleció el día (02) de Octubre del Año 2025.

Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a reclamar sus prestaciones laborales económicas, para que a más tardar el día (20) de Noviembre del 2025 presenten su reclamación con los soportes correspondientes para acreditar sus derechos.



## CUARTO ENCUENTRO

# INFANTIL DE ARTES

**“Manifestaciones Culturales del Huila”**



**Municipio:** Gigante

**Biblioteca Pública:** Humberto Montealegre Sánchez

**Bibliotecario:** Germán Antonio Palomino Silva

**Oficina a cargo de la biblioteca en el municipio de Gigante:**

Secretaría de Desarrollo Social – Luz Adriana Losada Peña

### ¿Qué son las manifestaciones culturales?

**Compadrazgo:** una costumbre que se forjó entre vecinos, amigos y parientes, y que se manifiesta en reuniones, encuentros y fiestas.

**Homenaje al Parque Arqueológico de San Agustín en sus 30 años de haber sido declarado Patrimonio de la Humanidad.**



# Enfoque

## ¿Ha mejorado Neiva en las pruebas ICFES? Un análisis del avance educativo y los nuevos desafíos

■ El ranking de las Pruebas ICFES calendario A 2025, elaborado por la firma Milton Ochoa, ubicó a los colegios privados de Neiva en los tres primeros lugares del listado. Sin embargo, desde la Secretaría de Educación Municipal se destacó que las instituciones oficiales también registraron una mejora significativa en sus puntajes.

### DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por Niyireth Cruz García

Los resultados de las pruebas Saber 11 de 2025 revelan un panorama mixto para Neiva: avances sostenidos en varias instituciones oficiales, mejoras en la clasificación general y un fortalecimiento en las estrategias pedagógicas impulsadas por la Secretaría de Educación Municipal. Sin embargo, también dejan en evidencia los retos estructurales que persisten en materia de calidad, conectividad y equidad educativa.

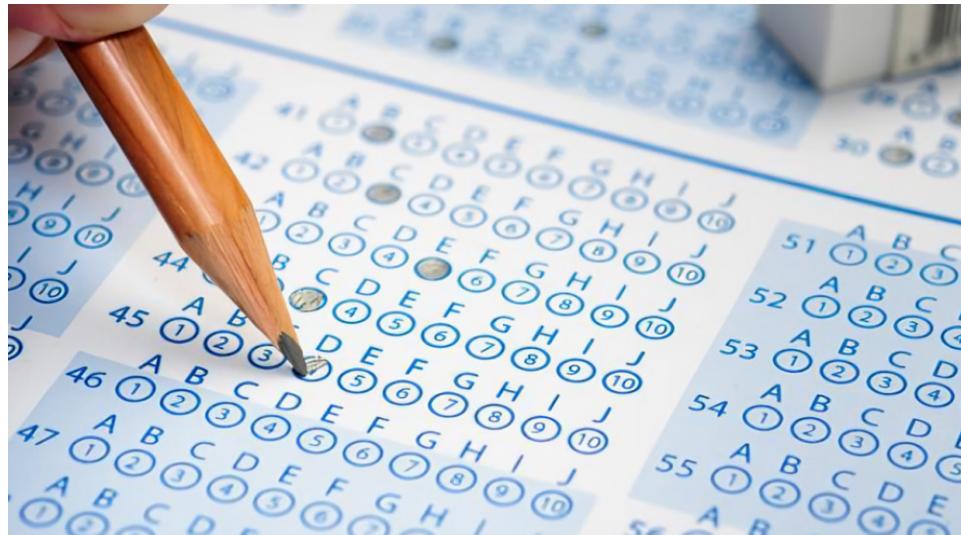
Según las cifras oficiales de la Secretaría de Educación de Neiva, el 70% de las instituciones educativas oficiales de la ciudad se encuentran por encima del puntaje promedio nacional, que este año fue de 261 puntos. Esto representa un aumento del 5% respecto al 2024, un dato que confirma que la capital huilense ha logrado consolidar un proceso de mejoramiento progresivo en la formación de sus estudiantes de grado 11.

### Más colegios en las categorías superiores

De acuerdo con la Clasificación de Planteles Saber 11° del ICFES 2025, Neiva cuenta con 69 instituciones clasificadas, de las cuales tres alcanzaron la categoría A+, once están en A, once en B, diez en C y ninguna en D, lo que marca una mejora sustancial frente a años anteriores.

Las instituciones Claretiano Gustavo Torres Parra, San Miguel Arcángel y Oliverio Lara Borrero se consolidaron como referentes del sector oficial al ubicarse en la categoría A+, junto a otros colegios privados de tradición como el Anglo Canadiense, Empresarial de Los Andes y Colombo Inglés del Huila, quienes siguen ocupando los primeros lugares.

El Claretiano Gustavo Torres



Secretaría de educación de Neiva.



La secretaria de educación municipal, María Amelia Monroy Ortegón.

Parra, con un índice general de 0.8228, lidera nuevamente entre los colegios oficiales, seguido por el San Miguel Arcángel (0.7827) y el Oliverio Lara Borrero (0.7709). Estos tres planteles lograron ubicarse entre los veinte mejores del municipio y destacan en áreas como lectura crítica, matemáticas y ciencias naturales.

“Este avance demuestra el compromiso de nuestros docentes y el resultado del acompañamiento técnico que realizamos desde la Unidad de Calidad Educativa”, señaló la Secretaría de Educación, liderada por María Amelia Monroy.

Según Monroy, la clasificación se obtiene con base en el promedio de los resultados de los últimos tres años. Por ello, mantener o mejorar la categoría requiere un trabajo continuo, tanto en el aula como en la planeación pedagógica.

### Instituciones que escalaron posiciones

En comparación con 2024, dos colegios oficiales ascendieron a la categoría A+: la I.E. San Miguel Arcángel y la I.E. Oliverio Lara Borrero, mientras que la I.E. Departamental Tierra de Promisión subió a la categoría A.

También mejoraron tres planteles que pasaron del nivel C al B: Enrique Olaya Herrera, Chapinero y Luis Ignacio Andrade, mostrando un progreso sostenido en el desempeño académico.

“Cada ascenso refleja un proceso de fortalecimiento institucional, donde intervienen tanto la gestión directiva como la innovación pedagógica”, explicó Polanía, al destacar que detrás de estos resultados hay un acompañamiento técnico constante, con asesorías, simulacros y planes de mejoramiento por áreas.

### Las estrategias de la secretaría

La Secretaría de Educación de Neiva ha venido implementando estrategias integrales para fortalecer las competencias evaluadas por el ICFES, entre ellas lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales y ciudadanas, inglés y ciencias naturales.

Según Monroy, “cada institución solicita asistencia técnica a la Unidad de Calidad, donde dos profesionales realizan un acompañamiento directo con los docentes de grado 11 y los coordinadores de área. Allí se analizan las debilidades y se trazan planes de refuerzo pedagógico”.

Según esta dependencia una de las herramientas más efectivas ha sido la aplicación de simulacros virtuales coordinados desde la Secretaría, cuyos resultados permiten identificar las competencias con mayores dificultades y ajustar las estrategias antes del examen oficial.

Además, programas como Jornada Complementaria de la Caja de Compensación Familiar Comfamiliar del Huila, han contribuido a reforzar las habilidades académicas de estudiantes de instituciones priorizadas en comunas vulnerables.

El programa se desarrolla con la I.E. Rodrigo Lara Bonilla, I.E. Agustín Codazzi, I.E. El Limonar, I.E. IPC, I.E. Juan de Cabrera, I.E. Jairo Morera Lizcano, I.E. Eduardo Santos, I.E. Enrique Olaya, quienes reciben acompañamiento sabatino, materiales de estudio y refrigerios. Según la secretaría estos cole-



El Colegio oficial Claretiano Gustavo Torres Parra, ocupó el primer lugar frente a los resultados de las pruebas en Neiva.

gios han sido escogidos teniendo criterios de vulnerabilidad.

### Resultados destacados

El puntaje individual más alto entre los estudiantes del sector oficial lo obtuvo María Isabel Heredia, del Claretiano Gustavo Torres Parra, con 424 puntos, seguida por Laura Camila Castro, de la I.E. Chapinero, con 378 puntos.

Estas cifras reflejan el avance académico, pero también abren el debate sobre las brechas que aún persisten entre la educación pública y privada. “Nuestros estudiantes oficiales han demostrado talento y disciplina; sin embargo, debemos continuar fortaleciendo los procesos de acompañamiento y acceso a recursos”, señaló Monroy.

### Desempeño por áreas

El análisis por áreas muestra que las instituciones oficiales con mejor desempeño en lectura crítica fueron Claretiano Gustavo Torres Parra, San Miguel Arcángel, Santa Librada, Jairo Mosquera Moreno y Oliverio Lara Borrero. En matemáticas, lideran Oliverio Lara Borrero, Claretiano Gustavo Torres, Jairo Mosquera y San Miguel Arcángel; mientras que en ciencias naturales destacan Claretiano, San Miguel Arcángel y José Eustasio Rivera.

La I.E. Claretiano Gustavo Torres Parra se mantiene como líder absoluto, con un puntaje promedio global de 313, cinco puntos más alto que en 2024, confirmado su posición como el mejor plantel oficial del municipio en los resultados de las pruebas.

### Desafíos que aún existen

Sin embargo, los retos estructurales continúan. Uno de los principales, según el líder de calidad educativa, Ronald Polanía es la conectividad. “El Ministerio de Educación transfiere los recursos al municipio, pero la contratación de operadores de internet suele tardar entre dos y tres meses, afectando la implementación de los simulacros y plataformas de práctica”, explicó Polanía.

Para 2026, el objetivo es garantizar conectividad estable desde el primer día del calendario académico y ampliar el uso de recursos digitales en todas las instituciones.

Otro desafío es la sostenibilidad del Fondo Ricardo Borrero, que ofrece apoyo económico a estudiantes destacados para cursar educación superior. Actualmente se encuentra en proceso de reorganización, buscando extender los beneficios no solo a programas universitarios, sino también a técnicos y tecnólogos, lo que permitiría un acceso más amplio al mercado laboral.

# Asamblea organiza el foro

## “Huila 2050”: Visión estratégica del desarrollo territorial

Con el propósito de abrir un diálogo serio, participativo y con visión estratégica sobre el desarrollo del departamento para las próximas décadas, la Asamblea Departamental del Huila realizará este viernes 14 de noviembre, el Foro Huila 2050, un encuentro que reunirá voces expertas en planeación territorial, recursos naturales, productividad, transición energética y desarrollo rural. El evento se llevará a cabo en el auditorio de la Universidad Cooperativa de Colombia, en Neiva, y está abierto a líderes sociales, empresarios, académicos, organizaciones comunitarias y ciudadanía en general.

El espacio ha sido convocado por la Asamblea del Huila como parte de su compromiso con una agenda pública que vaya más allá de las coyunturas inmediatas y se enfoque en decisiones estructurales de largo aliento. “El Huila necesita pensarse desde hoy como un territorio sostenible, competitivo y equilibrado. No podemos seguir planeando a cuatro años; debemos trabajar con una visión de mediano y largo plazo, pensando en nuestras futuras generaciones”, afirmó el diputado y presidente de la Asamblea, Sergio Trujillo, al invitar al foro.

La jornada se estructurará en tres bloques de conversación, en los que los diputados actuarán como moderadores activos, promoviendo la interacción entre expertos y público asistente. El propósito no es solo escuchar, sino construir colectivamente ruta, compromisos y prioridades para lo que se ha denominado la visión del Huila 2050.



### Los panelistas

El foro contará con la participación de cuatro invitados reconocidos en el ámbito regional y nacional: Juan Pablo Ladino, líder de proyectos y presupuesto del Servicio Geológico Colombiano, quien aportará elementos de análisis sobre ordenamiento territorial, gestión del riesgo, recursos del subsuelo y planeación basada en evidencia científica. Ormalia Vargas Montero, directora del Departamento de Planeación del Huila, encargada de presentar las apuestas institucionales del territorio y las herramientas existentes para orientar políticas públicas de largo plazo. Camilo Lozano, gerente de Alcanos de Colombia y exdirector de Planeación Departamental, especialista en infraestructura energética, análisis regional y transición hacia modelos energéticos sostenibles. Óscar Trujillo, secretario de Agricultura del Huila, quien aportará la visión productiva desde el sector rural, agroindustria, bioeconomía y encadenamientos territoriales.

### Tres bloques temáticos

El primer bloque abordará el territorio como eje estructurante: agua, amenazas, ordenamiento territorial y resiliencia climática. Allí se buscará responder cómo proteger las fuentes hídricas, dónde y cómo se debe construir o no, y qué infraestructura es realmente prioritaria.

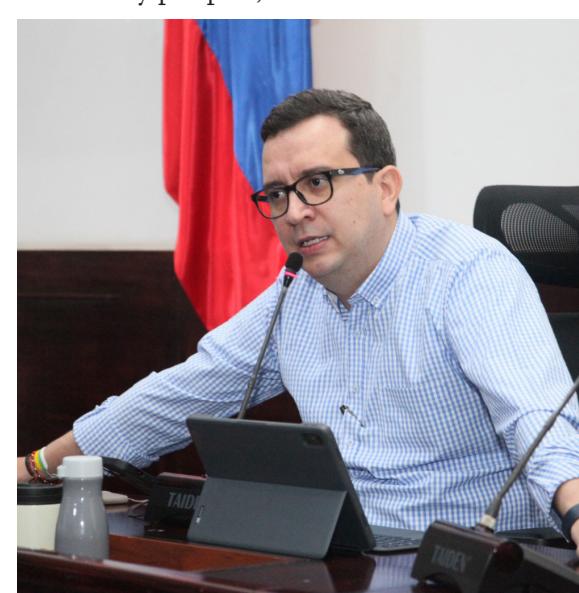
El segundo bloque se centrará

en productividad y transición energética, explorando cómo el Huila puede diversificar su economía, impulsar cadenas de valor, industrializar la producción rural y avanzar hacia un sistema energético más limpio sin sacrificar seguridad ni competitividad.

Finalmente, el tercer bloque analizará los habilitadores del desarrollo: infraestructura logística, conectividad digital, ciencia y tecnología, talento humano y mecanismos de financiamiento público-privado. La pregunta clave será cómo ejecutar, con gobernanza clara y trazabilidad, una agenda conjunta hacia 2030 y 2050.

El presidente de la Asamblea insistió en la importancia de que la ciudadanía se involucre en esta conversación: “El desarrollo no se decreta desde un escritorio. Se construye con la gente, escuchando, concertando y priorizando. Este foro es para pensar el Huila que queremos y el Huila que podemos hacer posible si trabajamos juntos.”

Y agregó: “Invitamos a todos los huilenses a participar. Este es el momento de abrir la mirada y proyectar al departamento hacia un futuro más justo, sostenible y próspero,” indicó.



FORO

**HUILA**  
2050

Visión  
estratégica  
del desarrollo  
territorial

VIERNES 14  
NOVIEMBRE  
8:30 A.M.

Auditorio  
Universidad  
Cooperativa  
de Colombia  
Sede Neiva

### PANELISTAS:

- **Juan Pablo Ladino**, Líder de Proyectos y Presupuesto del Servicio Geológico Colombiano
- **Ormalia Vargas Montero**, Directora del Departamento Administrativo de Planeación
- **Camilo Lozano**, Exdirector de Planeación y actual Gerente de Alcanos
- **Óscar Trujillo**, Secretario de Agricultura del Huila

**ASAMBLEA  
DEL HUILA**

· VISIBLE Y CERCANA ·

**UC** UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA  
DE COLOMBIA

# Neiva

# Explosión en Las Acacias deja alerta por manipulación ilegal de pólvora

■ La Oficina de Gestión del Riesgo de Neiva entregó el balance oficial tras la explosión ocurrida en la madrugada del martes 11 de noviembre en el barrio Las Acacias, que dejó una persona muerta, dos heridas y más de once viviendas afectadas. La jefa de la dependencia, Nancy Trujillo Monge, confirmó que el hecho estaría relacionado con la manipulación ilegal de pólvora e hizo un llamado urgente a la ciudadanía para evitar este tipo de prácticas, especialmente a pocas semanas de iniciar la temporada decembrina.

## DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Niyireth Cruz García

**E**n diálogo con este medio, Nancy Trujillo Monge, jefa de la Oficina de Gestión del Riesgo de Neiva, entregó el balance oficial de la emergencia, la cual dejó un saldo trágico: una persona muerta, dos heridas —entre ellas una mujer y un menor—, 11 viviendas afectadas y cuatro animales domésticos lesionados.

### Respuesta inmediata

Trujillo explicó que la reacción del Cuerpo Oficial de Bomberos fue inmediata.

“A las 6:21 recibimos la llamada y a las 6:25 ya las unidades estaban en el lugar atendiendo la emergencia. En total se desplazaron 14 bomberos y cuatro máquinas adscritas a nuestra oficina”, indicó.

Gracias a la rápida acción, el incendio pudo ser controlado en apenas 15 minutos, evitando una tragedia de mayores proporciones en una zona altamente residencial. Una vez el fuego fue sofocado, la Oficina de Gestión del Riesgo activó su protocolo de evaluación de daños.

“Enviamos tres sensadoras, nuestro arquitecto de planta y un psicólogo para hacer el censo de las personas afectadas y valorar el estado de las viviendas”, detalló la funcionaria.

El balance técnico estableció que una vivienda fue declarada pérdida total, seis sufrieron daños considerables y cuatro más registraron afectaciones leves.

### Una familia destrozada

El estallido cobró la vida de Luis Armando Herrera, de 41 años, quien, según versiones de los vecinos, se desempeñaba como comisionista de transporte. En el momento de la explosión se encontraba dentro de la vivienda junto a su esposa y uno de sus hijos.

“Lamentablemente, el señor Herrera falleció en el sitio. La esposa fue trasladada con lesiones y afectación psicológica. Uno de los hijos estaba en la casa y resultó herido; el otro, por fortuna, se encontraba en el colegio”, relató Trujillo.

La funcionaria confirmó que el equipo psicosocial de la Oficina de Gestión del Riesgo ya brindó atención a los familiares directos y continuará acompañándolos en los próximos días.



La oficina de gestión del riesgo, por medio del censo está identificando el tipo de impactos y así mismo, tomarán decisiones respecto a las ayudas humanitarias.



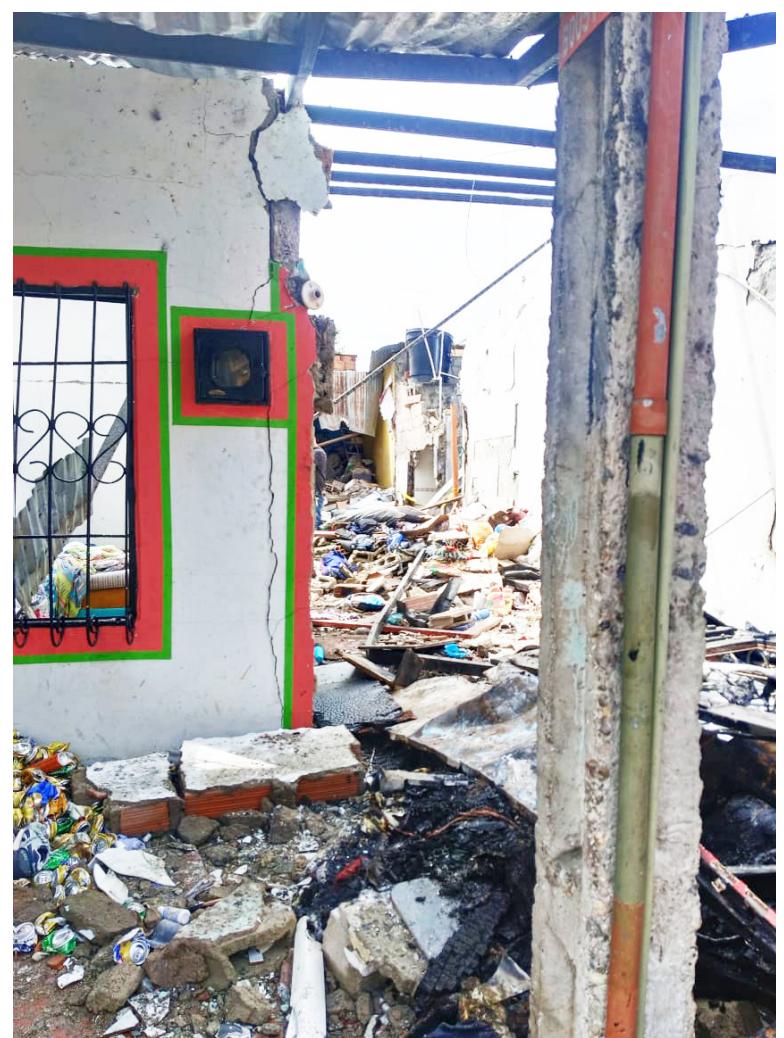
Nancy Trujillo Monge, jefe de la oficina de Gestión del riesgo.

**La manipulación de pólvora solo puede ser realizada por personas capacitadas y con permisos; hacerlo en zonas residenciales pone en riesgo la vida de todos**, advirtió Nancy Trujillo, jefa de la Oficina de Gestión del Riesgo de Neiva.

### Animales también afectados

Entre los escombros, los socorristas hallaron un loro sin vida y tres perros con lesiones.

“Fueron atendidos por personal de la Secretaría de Medio Ambiente y la Policía de Carabineros. Uno de los caninos fue rescatado con vida entre los restos





Las autoridades competentes se encuentran realizando la debida investigación para conocer los detalles que ocasionaron la explosión.

de la vivienda", explicó Trujillo, quien lamentó la pérdida de las mascotas y la afectación general de los hogares vecinos.

#### Ayudas humanitarias y acompañamiento

Frente a la situación de las familias afectadas, la jefa de la Oficina de Gestión del Riesgo aseguró que se activaron las rutas de apoyo correspondientes.

"A través de nuestras sensadoras realizamos el censo y, con base en ese diagnóstico, gestionaremos las ayudas humanitarias. En el caso de la vivienda con pérdida total, se remitirá el informe técnico a la Secretaría de Vivienda para analizar qué tipo de apoyo se puede brindar", anunció.

Asimismo, la entidad prepara un informe técnico que autorice la demolición del inmueble colapsado, con el fin de prevenir nuevos riesgos estructurales en el sector.

#### Llamado a la responsabilidad en el manejo de pólvora

El caso de Las Acacias vuelve a encender las alarmas a pocas semanas del inicio de la temporada decembrina, época en la que se incrementa el uso y la comercialización de pólvora en Neiva.

"El llamado es muy claro: la manipulación de pólvora solo puede ser realizada por personas capacitadas y con los permisos correspondientes. Lo que ocurrió hoy fue el resultado de una manipulación irresponsable, en un entorno residencial y sin condiciones de seguridad", subrayó la jefa de la Oficina de Gestión del Riesgo.

Trujillo fue enfática en señalar que, de acuerdo con el reporte recibido, la comunidad advirtió que en la vivienda afectada se almacenaba pólvora de manera clandestina. Sin embargo, aclaró que las causas específicas aún están bajo investigación por parte de los organismos especializados.

#### Una advertencia oportuna

Con tres meses y medio al frente de la jefatura, Nancy Trujillo aseguró que este es el primer caso de este tipo que se presenta durante su gestión.



Con tres meses y medio al frente de la jefatura, Nancy Trujillo aseguró que este es el primer caso de este tipo que se presenta durante su gestión.

aseguró que este es el primer caso de este tipo que se presenta durante su gestión. No obstante, advirtió que la Oficina intensificará las labores de prevención y vigilancia.

Frente a las ayudas humanitarias, precisó que la Oficina de Gestión del Riesgo continuará recibiendo los reportes de las familias afectadas para analizar los impactos de la explosión y las formas de apoyo disponibles.

#### Lecciones que deja la tragedia

El balance final no solo evidencia el impacto material y humano del siniestro, sino también la urgente necesidad de abrir un debate sobre el uso de la pólvora en la ciudad. La explosión en Las Acacias expuso la vulnerabilidad de los barrios residenciales frente a la manipulación de sustancias

#### La tragedia en el barrio Las Acacias deja una alerta temprana de cara a la temporada decembrina: el uso irresponsable de la pólvora puede destruir hogares y cobrar vidas en segundos.

explosivas y la falta de control sobre su comercialización.

Una afectación que no solo cobró una vida y destruyó completamente una vivienda, sino que también golpeó emocional y materialmente a toda una comunidad.

#### Una ciudad que debe reflexionar

De cara a las fiestas decembrinas, el caso de Las Acacias se convierte en una alerta temprana para toda la comunidad. Cada año, los hospitales registran quemaduras, incendios y pérdidas humanas relacionadas con el uso de pólvora, especialmente en menores de edad. El llamado de las autoridades es a la prevención y la conciencia ciudadana para evitar que tragedias como esta vuelvan a repetirse en Neiva.



# Primer Plano

■ El estruendo rompió la calma del sur de Neiva y en segundos una vivienda quedó en ruinas. La explosión, presuntamente causada por pólvora almacenada, dejó una víctima fatal y un barrio entero marcado por el miedo y la tragedia.

## DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por Nyireth Cruz García

**E**n las 6:15 de la mañana cuando un estruendo estremeció a los habitantes de la carrera 28 con calle 1D, en el barrio Las Acacias. En cuestión de segundos, una vivienda fue completamente destruida por una explosión que, según las primeras versiones de las autoridades, se habría originado por el almacenamiento irregular de pólvora destinada a la venta durante la temporada navideña.

El estallido sacudió varias cuadras a la redonda. Vidrios rotos, fachadas agrietadas y techos desprendidos fueron las huellas visibles de una tragedia que, además de cobrarse una vida, dejó a decenas de familias afectadas.

La onda explosiva alcanzó al menos 14 viviendas cercanas, cuyos propietarios aún no salen del asombro. "Fue como si hubiese caído una bomba", contó uno de los vecinos, mientras observaba los daños en su casa.

De acuerdo con los primeros reportes oficiales, la explosión cobró la vida de Luis Armando Herrera, de 41 años, y dejó heridas a su esposa y a uno de sus hijos. Un segundo menor, también hijo del matrimonio, se encontraba en el colegio al momento del suceso, lo que evitó una tragedia aún mayor. Las dos personas lesionadas fueron trasladadas de inmediato a un centro asistencial; la mujer fue reportada inicialmente con pronóstico reservado, mientras que el menor permanecía bajo observación médica.

## La reacción inmediata de la comunidad

Mientras llegaban los organismos de socorro, los vecinos corrieron hacia la vivienda en llamas intentando apagar el fuego con baldes de agua y ayudar a los heridos. El caos y la desesperación se apoderaron de la escena, generando zozobra y pánico en medio de la confusión por lo acon-

# "Pensé que era una bomba": miedo, dolor y pérdidas tras explosión en Neiva



Explosión en vivienda ocasionada por pólvora.



Dos personas heridas, una mujer y un menor fueron trasladados hasta un centro asistencial.

**La explosión se habría originado por el almacenamiento de pólvora dentro del inmueble. En el lugar fueron hallados volcanes, totes, pólvora negra y otros elementos pirotécnicos", confirmó el coronel Héctor Jairo Betancourt, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva.**

terrible. Tuvimos que evacuar las motos y ayudar a sacar a la gente. Los bomberos llegaron rápido, pero ya el daño era grande. Ojalá esto sirva para que las personas tomen conciencia: no se puede tener pólvora en las casas, ese es jugar con la vida", comentó Nelson, uno de los habitantes del sector, quien sufrió cortes leves en un dedo cuando intentaba sacar las motos para evitar daños mayores.

Los vecinos relataron que escucharon varias explosiones consecutivas, lo que hace pensar que dentro de la vivienda había una cantidad considerable de material pirotécnico. Sin embargo, ninguno sabía que allí se almacenaba pólvora.

Según versiones recogidas en el lugar, Luis Herrera trabajaba como transportador y comisionista de vehículos. Apenas una semana antes había llegado un tránsito a la casa, pero nadie imaginó que se trataba de insumos relacionados con la fabricación o venta de pólvora.

Yo estaba durmiendo y explotó todo. Se destruyó la casa, había gritos, humo por todas partes; no sabíamos si habría más explosiones", relató una vecina, aún aterrada por la escena que minutos antes había presenciado.

Pocos minutos después arribaron al lugar unidades del Cuerpo Oficial de Bomberos de Neiva, la Policía Metropolitana y funcionarios de la Secretaría de Gestión del Riesgo.

El sargento Andrés Bernal, del Cuerpo de Bomberos, explicó que el reporte inicial recibido en la estación fue una "explosión con posterior incendio estructural". "De

manera inmediata se dispuso de cuatro vehículos extintores y catorce unidades

## Voces desde el barrio Las Acacias

El barrio amaneció consternado, entre súplicas a Dios, esfuerzos por acompañar a la familia afectada y el intento de reposarse de lo ocurrido. Muchos residentes aún no podían creer la triste escena que enluta hoy a la capital del Huila.

"Eso duró más de media hora, fue te-

transporte. "Mi hijo era un hombre trabajador, responsable y dedicado a su familia. Fue su esposa quien me llamó para contarme lo ocurrido", expresó con la voz entrecortada y profundo dolor.

La familia, originaria de Neiva, vive ahora uno de sus momentos más difíciles. Su hijo adolescente, de 14 años, quien se salvó de la explosión por estar en el colegio, llegó poco después acompañado de otros familiares. Entre lágrimas y una profunda tristeza, estuvo frente a su vivienda intentando entender lo sucedido.

## "Pensé que era una bomba": el miedo que sacudió a los vecinos

El estruendo fue tan fuerte que se sintió a varias cuadras de distancia. En redes sociales, los testimonios de los habitantes del sector expresaron su temor por la magnitud de la explosión.

Beatriz Valderrama, residente cercana al lugar de la tragedia, escribió en las redes sociales de este medio de comunicación:

"Así de fuerte fue el estruendo que vivo al lado del IPC y los techos se movieron. Pensé que era una bomba en la Policía o en el CAI.

Fue un susto enorme. Estas cosas deben ser advertidas: si alguien sabe que en una casa almacenan cosas peligrosas, debe decirlo. No es por ser chismosos, sino por prevención. Ahora mire lo que pasó; los vecinos dicen que ni siquiera conocían a los que vivían allí. ¿Cómo no vamos a conocernos entre vecinos?"

El hecho reaviva la preocupación por la vulnerabilidad de los animales domésticos en emergencias de este tipo.

## Investigación en curso

Las autoridades adelantan las respectivas investigaciones para esclarecer las causas y determinar responsabilidades.

El coronel Héctor Jairo Betancourt, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, afirmó que los hallazgos en el lugar confirman la presencia de material pirotécnico. "Se encontraron volcanes, totes, pólvora negra y otros elementos artesanales. Este tipo de prácticas no solo son ilegales, sino extremadamente peligrosas. No son responsables ni con quienes las realizan ni con los vecinos que resultan expuestos a estos riesgos", señaló.

El oficial indicó, además, que se trabaja en coordinación con la Fiscalía y el CTI para establecer el origen de los elementos explosivos y las causas que ocasionaron esta explosión.



Dos perros, resultaron heridos y un loro perdió la vida.

## Los animales también fueron víctimas

La tragedia no solo afectó a las personas. En la vivienda se encontraban cuatro mascotas: dos perros y dos loros. Uno de los loros murió producto de la onda explosiva y el otro, según la Oficina de Gestión del Riesgo, no había sido localizado.

Uno de los perros fue hallado entre los escombros, cubierto de polvo y con quemaduras leves. Gracias al trabajo de los bomberos y la comunidad, fue rescatado con vida y trasladado a una veterinaria para su atención.

Hasta el sitio llegaron funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Policía de Carabineros, quienes brindaron apoyo y seguimiento a los animales afectados. "Nuestros equipos de bienestar animal atendieron de inmediato el caso. Se realizó valoración veterinaria y atención de emergencia para las mascotas sobrevivientes", indicó un funcionario del área ambiental.

El hecho reaviva la preocupación por la vulnerabilidad de los animales domésticos en emergencias de este tipo.

## Investigación en curso

Las autoridades adelantan las respectivas investigaciones para esclarecer las causas y determinar responsabilidades.

El coronel Héctor Jairo Betancourt, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, afirmó que los hallazgos en el lugar confirman la presencia de material pirotécnico. "Se encontraron volcanes, totes, pólvora negra y otros elementos artesanales. Este tipo de prácticas no solo son ilegales, sino extremadamente peligrosas. No son responsables ni con quienes las realizan ni con los vecinos que resultan expuestos a estos riesgos", señaló.

El oficial indicó, además, que se trabaja en coordinación con la Fiscalía y el CTI para establecer el origen de los elementos explosivos y las causas que ocasionaron esta explosión.

## El fuego se extendió rápidamente: el trabajo de los bomberos

El sargento Bernal explicó que el incendio posterior a la explosión se propagó con rapidez debido a los materiales inflamables presentes en la vivienda. "Había mucho material combustible. La estructura colapsó en segundos. Por fortuna, logramos contener el fuego antes de que alcanzara más casas", detalló.

Durante las labores de extinción, los bomberos tuvieron que sortear el riesgo de nuevas detonaciones, pues aún quedaban restos de pólvora dispersos entre los escombros. Dentro de sus protocolos, impidieron el ingreso de cualquier autoridad o civil al área, ante el riesgo de nuevas explosiones.

"En este tipo de emergencias, pedimos a la comunidad que no ingrese al área ni se acerque, porque puede haber peligro de nuevas explosiones. Lo mejor



Luis Armando de 41 años, perdió la vida en este siniestro.



que hoy afecta a todo un barrio y deja una víctima mortal.

Por su parte, la Secretaría de Gobierno de Neiva anunció que se reforzarán las campañas de prevención en los barrios del sur de la ciudad, especialmente de cara a las festividades de fin de año, época en la que aumenta el uso y la comercialización ilegal de fuegos pirotécnicos.

**Entre los escombros quedó no solo una vivienda destruida, sino el vacío que dejó Luis Armando Herrera, de 41 años, cuyo fallecimiento enlutó hoy a toda una familia.**

que pueden hacer es despejar la zona y permitir el trabajo de los equipos especializados", advirtió Bernal, señalando que fue desafiante desarrollar las labores debido a la cantidad de personas presentes en el lugar.

## La prevención: un llamado urgente

La tragedia del barrio Las Acacias se suma a una serie de incidentes relacionados con el manejo inadecuado de pólvora en el país. Aunque las autoridades locales han insistido en las campañas de prevención, cada año se registran quemados, incendios y muertes por la manipulación de estos productos.

"Es fundamental que la comunidad comprenda que el almacenamiento de pólvora no solo es ilegal, sino un atentado contra la vida misma. Debemos reforzar la cultura de la denuncia y la prevención", enfatizó el coronel Betancourt.

Desde la Secretaría de Gestión del Riesgo de Neiva, se anunció una evaluación estructural de las viviendas afectadas y acompañamiento psicosocial a las familias damnificadas. "Estamos levantando un censo de los daños y evaluando las ayudas humanitarias para los afectados", informó la jefe de la oficina, Nancy Trujillo.

## Un barrio en duelo y una lección dolorosa

Horas después de la explosión, el barrio Las Acacias permanecía acordonado. Los curiosos observaban en silencio mientras los socorristas removían los restos calcinados de la vivienda. Entre murmullos y especulaciones se intentaba entender lo ocurrido; sin embargo, las autoridades fueron determinantes al afirmar que se iniciarán los procesos investigativos pertinentes.

Los vecinos, en medio de la preocupación, permanecieron todo el tiempo en el lugar, prestos a brindar ayuda a la familia afectada. La tragedia dejó una marca inborrable y una lección urgente: el manejo irresponsable de pólvora puede acabar con vidas y destruir comunidades enteras.

La tragedia ocurrida en el barrio Las Acacias reabre un debate necesario sobre el uso de la pólvora y sus consecuencias. A las puertas de la temporada decembrina, cuando se manipulan y venden se incrementan, las autoridades y la ciudadanía deben reforzar los llamados a la prevención y la conciencia colectiva. Más allá de las sanciones, se trata de proteger la vida, la integridad y la tranquilidad de las comunidades. Cada año, detrás de los estallidos y luces que adornan las fiestas, hay historias de dolor que podrían evitarse si se comprende que la pólvora, lejos de ser un juego, es un riesgo que no vale la pena asumir.

# Panorama

## Siete homicidios en menos de un mes mantienen la alerta en Algeciras

■ En lo corrido del año se han registrado 20 homicidios en Algeciras. En los últimos 30 días se han presentado siete casos en la 'Despensa Agrícola del Huila'. Las autoridades mantienen abiertas las investigaciones, y desde la Alcaldía aseguran que se han fortalecido los consejos de seguridad para frenar la violencia.

### DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por Andrea Beltrán.

**E**l municipio de Algeciras, la despensa agrícola del Huila, enfrenta una nueva escalada de violencia que preocupa a las autoridades locales. En los últimos 30, siete personas han sido asesinadas en distintos sectores del municipio, hechos que se suman a los 20 homicidios registrados entre el primero de enero y el 10 de noviembre de 2025.

El alcalde Alexander Martínez confirmó a este medio que varios de los casos permanecen bajo investigación y que la administración municipal ha convocado de manera constante los consejos de seguridad para articular acciones con las autoridades competentes. "Desafortunadamente entre el primero de enero y el 10 de noviembre del presente año se han registrado veinte homicidios en el municipio. Algunos ocurrieron con arma de fuego y otros con arma blanca. A la fecha no se cuenta con certeza sobre las causas de estos hechos, sin embargo, se manejan hipótesis relacionadas con el expendio y consumo de sustancias psicoactivas", manifestó el alcalde en conversación con Diario del Huila.

### Consejos de seguridad y apoyo institucional

El mandatario explicó que desde la administración se ha hecho un seguimiento permanente a cada uno de los casos ocurridos. "Nosotros desde la administración municipal hemos convocado y desarrollado repetitivos consejos de seguridad en los cuales se analizan y atienden de manera articulada cada uno de los casos presentados. Se busca que se dé celeridad a las investigaciones

**En los últimos 30, siete personas han sido asesinadas en distintos sectores del municipio, hechos que se suman a los 20 homicidios registrados entre el primero de enero y el 10 de noviembre de 2025.**



En menos de 30 días, se han presentado siete homicidios en Algeciras.

pertinentes y reiteramos que corresponde a las autoridades competentes, como la Fiscalía General de la Nación y la Policía, adelantar las investigaciones que permitan establecer las causas, los móviles y los autores de estos homicidios".

Reiteró que desde su despa-

cho se mantiene el acompañamiento a las instituciones encargadas del orden público. "Como administración municipal brindamos todo el apoyo institucional a las autoridades de seguridad y justicia dentro del marco de nuestra competencia y de nuestra capacidad.



Las autoridades realizan operaciones de control en el territorio.

Quiero reafirmar nuestro compromiso con la seguridad y la tranquilidad de los habitantes, y continuaremos trabajando de manera articulada para prevenir hechos que afecten el orden público".

De igual manera, aseguró que existe comunicación permanente con los organismos de seguridad con el fin de reforzar las acciones preventivas y operativas en la zona urbana y rural del municipio. "También exigimos una pronta respuesta a las inquietudes de la comunidad frente a los hechos ocurridos en los últimos días. En menos de un mes son siete personas asesinadas", dijo el mandatario local.

### Las cifras de la Policía

El Departamento de Policía Huila confirmó que en Algeciras se han presentado veinte homicidios en lo corrido del año, de los cuales siete ocurrieron entre octubre y noviembre. "Este año llevamos 20 homicidios allí, 5 en octubre y 2 este mes de noviembre, es decir, siete en menos de un mes. De los últimos siete, dos tenían antecedentes por delitos sexuales y otros eran señalados por la venta y consumo de estupefacientes. Son casos que están en investigación tanto por parte del CTI como de la Sijín. La problemática allí son los grupos disidentes, presuntos responsables de la gran mayoría de estos hechos violentos", informaron las autoridades al Diario del Huila.

Las autoridades judiciales han centrado sus esfuerzos en esclarecer los móviles y autores de los homicidios más recientes, algunos de los cuales se relacionan con el accionar del frente Iván Díaz del bloque Jorge Suárez Briceño, perteneciente a las disidencias de las Farc, que mantiene presencia en esta zona del Huila.

### Siete crímenes en menos de un mes

Los hechos violentos registrados en las últimas semanas mantienen en tensión a las autoridades. Entre el 18 de octubre y el 9 de noviembre fueron asesinadas siete personas en distintos sectores del municipio, tanto en el casco urbano como en la zona rural.

El primero de estos hechos ocurrió el dieciocho de octubre, cuando fue asesinado Elmer Criollo Salazar. El crimen se registró en una zona cercana

# Panorama

a la Alcaldía de Algeciras, donde la víctima fue abordada por un hombre armado que, sin mediar palabra, le disparó a la altura de la cabeza. El ataque ocurrió en plena vía pública, en una hora de alta circulación de personas.

Dos días después, el 20 de octubre, fue asesinado el menor Cristian David Castañeda Olarte, de quince años de edad. El joven se encontraba en vía pública del barrio Simón Bolívar, reunido con un grupo de amigos que, según testigos, estaban consumiendo sustancias alucinógenas. Hasta el lugar llegó un hombre que disparó contra el menor, causándole la muerte de manera inmediata.

El tercer homicidio tuvo lugar el 22 de octubre en la inspección El Paraíso, zona rural de Algeciras, donde fue asesinado Danyan Felipe Montilla Tovar, de 20 años. La víctima fue atacada con arma de fuego por desconocidos que huyeron del sitio.

El cuarto hecho ocurrió el 28 de octubre, cuando dos jóvenes, Herminson Náñez Quintero y Diego Andrés Pulido, fueron asesinados con arma de fuego mientras departían en un establecimiento nocturno del barrio Altos de Satías. Los pistoleros irrumpieron en el local de venta de licor "Las Palmitas" y abrieron fuego contra las víctimas. Tras el ataque, los agresores escaparon del lugar.

El quinto caso se registró el 31 de octubre en el sector conocido como La Chamba, ubicado en el barrio La Florida, en la vía que conduce al centro poblado El Paraíso. Allí fue asesinado Yohan Daniel Díaz



El número de homicidios en el municipio asciende a 20, en lo corrido del 2025.



Alexander Martínez Ballesteros, alcalde de Algeciras, Huila.

## Acciones institucionales

Pese a la gravedad de los hechos, la administración municipal asegura que las medidas de control y prevención se mantienen activas. El alcalde insistió en que se continuará fortaleciendo la seguridad con el apoyo de la Policía y el Ejército. "Desde la Alcaldía de Algeciras seguiremos articulando esfuerzos para mantener la tranquilidad de los habitantes. Continuaremos desarrollando los consejos de seguridad y trabajando con las autoridades competentes para que haya resultados concretos frente a las investigaciones".

Con los homicidios registrados durante el último mes, el número total de muertes violentas en Algeciras asciende a veinte en lo corrido de 2025.

En comparación con el año anterior, las cifras se mantienen en niveles similares. En 2024 se registraron 22 homicidios en el municipio, según reportes de las autoridades. En lo corrido de 2025 ya se contabilizan 20 casos, cuando aún restan los meses de noviembre y diciembre, lo que mantiene en seguimiento permanente a los organismos de seguridad y la administración municipal.



Dentro de las víctimas también se encuentran menores de edad.

Aldana, quien fue atacado por hombres armados. Las primeras informaciones señalaron que el crimen podría estar relacionado con una venganza. Díaz Aldana, quien era, al parecer, consumidor de sustancias estupefacientes, tenía además dos anotaciones en el Sistema Penal Oral Acusatorio por los delitos de acceso carnal abusivo con menor de catorce años y acto sexual violento agravado.

Posteriormente, el 9 de noviembre en la noche, en el mismo sector de La Chamba, fue asesinado Yhordy Stevens Trujillo Cortés, de 32 años. El hecho ocurrió en circunstancias que aún son materia de investigación. Según las autoridades, la víctima fue atacada con arma de fuego por desconocidos que huyeron del lugar luego de disparar. Su cuerpo quedó tendido en la vía, mientras la Policía acordonaba el área y recolectaba las pruebas necesarias para la investigación.

## Las investigaciones continúan

Las autoridades judiciales adelantan las respectivas investigaciones para esclarecer los móviles y dar con los responsables de cada uno de los hechos registrados. Tanto la Sijín como el CTI realizan labores de campo, recolección de testimonios y verificación de cámaras de seguridad en las zonas donde ocurrieron los crímenes.

El alcalde Alexander Martínez reiteró que su administración seguirá acompañando a los organismos de seguridad para avanzar en la identificación de los autores materiales e intelectuales de estos homicidios. "Mantenemos una comunicación permanente con las autoridades policiales y judiciales. Se han dispuesto todos los recursos institucionales que están a nuestro alcance para apoyar las investigaciones".

**Con los homicidios registrados durante el último mes, el número total de muertes violentas en Algeciras asciende a veinte en lo corrido de 2025.**

## Contexto de violencia y presencia de disidencias

En Algeciras, las autoridades atribuyen parte de la violencia a la presencia de grupos disidentes del extinto grupo armado Farc, especialmente al frente Iván Díaz del bloque Jorge Suárez Briceño, que ha sido señalado de disputar el control del territorio y las rutas del microtráfico. Estas estructuras se enfrentan por el dominio del comercio ilegal de drogas y la extorsión a campesinos y comerciantes.

El Departamento de Policía Huila indicó que continúa la coordinación con las Fuerzas Militares para realizar operaciones de control en los corredores rurales donde estas estructuras mantienen influencia. "La problemática allí son los grupos disidentes, son los presuntos responsables de la gran mayoría de estos hechos violentos".

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

Maria Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

Maria Camila Mosquera Martinez  
EDITORIA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 8712453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Salud mental: del discurso a los hechos



**Carlos  
Yepes A.**

Colombia acaba de dar dos pasos concretos para convertir la salud mental en una prioridad real: la nueva Ley de Salud Mental (2025) y la Política Nacional de Salud Mental 2025-2034 (Decreto 0729 de 2025). Ambos instrumentos nacen con el impulso y la concurrencia de la Presidencia de la Comisión de Salud Mental del Congreso, a cargo del senador y profesional en psicología Clínica Dr. Carlos Julio González Villa, y apuntan a cerrar brechas históricas en acceso, oportunidad y calidad de la atención, especialmente para niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las regiones.

El contexto global es elocuente: alrededor de 1.000 millones de personas viven con trastornos mentales; el suicidio causó 727.000 muertes en 2021; y el gasto en salud mental sigue anclado en apenas el 2% del gasto sanitario mundial. La pandemia elevó en cerca del 25% la prevalencia de ansiedad y depresión, recordándonos que la detección temprana y la atención oportuna no solo salvan vidas, también generan retornos para los sistemas de salud.

La Ley de Salud Mental (2025) busca pasar de un modelo reactiva y hospital-céntrico a uno integral, preventivo y comunitario. Ordena talento humano en la puerta de entrada de todos los centros asistencia para crisis emocionales y trastornos comunes, fortalece las redes territoriales de apoyo, consolida el Observatorio Nacional de Salud Mental, crea una fuente dedicada de financiación y refuerza la inspección y vigilancia contra barreras de acceso.

La Política Nacional 2025-2034

(Decreto 0729/2025) pone recursos, metas e infraestructura sobre la mesa: USD 150 millones entre 2025 y 2029, 1 Centro Nacional de referencia y 39 Centros Regionales, 101 proyectos de infraestructura y 14 vehículos multimodales para llegar a zonas dispersas. Integra la salud mental en la Atención Primaria en Salud, activa un sistema nacional de urgencias en salud mental y crea un plan de acción con indicadores y reportes semestrales. Incluye, además, Servicio Social Obligatorio para psicología y estrategias para trabajo digno del talento humano.

Nuestro departamento refleja con crudeza la urgencia de estos cambios. Según la base "HUILA SALUD MENTAL.xlsx" (corte 2023), el Huila habilitó 110 IPS con servicio de psicología y 39 con psiquiatría, además de 1 unidad de salud mental/psiquiatría. Aun así, la tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas (suicidio) fue de 8,4 por cada 100.000 habitantes en 2023 (32 fallecimientos), por encima de 2022 (5,9 por 100.000). Estos datos subrayan el reto de convertir la oferta habilitada en cobertura efectiva, detección temprana y continuidad del cuidado.

Desde la Presidencia de la Comisión, el senador González Villa ha puesto la salud mental en el centro de la agenda legislativa y de control político. Hoy el país ya cuenta con la Ley y la Política: el marco normativo existe y los recursos iniciales están trazados. El desafío inmediato es hacer que la red funcione en los territorios: que el talento humano llegue a la puerta de entrada, que las líneas de crisis operen 24/7, que las rutas en colegios y universidades prevengan la deserción y las violencias, y que la referencia/contrarreferencia evite hospitalizaciones evitables y recaídas.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Alfredo  
Vargas  
Ortiz**

Orgullosamente Docente Universidad Surcolombiana Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Colombia

No todos los días nos toca pasar por la penosa situación de despedir a un amigo, sobre todo cuando ello ocurre de manera imprevisible, y cuando, escasos días antes,

## Despedir a un amigo: en memoria de Diego Muñoz Marroquín

habíamos hablado para concretar esas largas y dichosas reuniones en las que solíamos conversar sobre nuestras familias y la vida política de este país.

A Diego lo conocí hace ya varios años, cuando el profesor Sergio Jardón se unió con el profesor Antanas Mockus para aspirar a la Presidencia. En ese entonces, yo me desempeñaba como gerente de la campaña, y allí conocí a nuestro amigo común, el exalcalde y hoy diputado Rodrigo Lara Sánchez. Muchas de nuestras conversaciones giraban en torno al

devenir de la política local, departamental y nacional, y siempre estuvo sobre la mesa la necesidad de promover nuevos liderazgos en esta tierra opita maravillosa, a la que él —como yo— siempre profesó un profundo amor.

Hablar con Diego era una experiencia grata: siempre paciente, amable y dispuesto a escuchar y dialogar sin ningún afán. Mi esposa me recordaba ahora, mientras lo evocamos, aquellas largas noches de reflexión sobre los pasos a seguir para lograr que nuestra ciudad

avanzara. Él siempre tuvo las puertas de su casa abiertas, especialmente en Rivera, donde acogía reuniones de campaña, agasajos con los equipos de trabajo, y encuentros en los que impulsaba a sus pupilos a aprender de los más experimentados y a prepararse para gobernar la ciudad, el departamento y el país.

Su paso por la política, acompañando a Rodrigo, fue admirable: gestionó con gran habilidad los recursos de la campaña a la Alcaldía de Neiva y contribuyó a consolidar los equipos de trabajo

que hicieron posible una gestión importante para nuestra ciudad.

Cuando decidió participar en política, no tras bambalinas sino como candidato al Senado, demostró su compromiso y valentía. Su amplia experiencia en el ámbito jurídico lo habría convertido en un excelente senador; sin embargo, como solíamos bromear en nuestras conversaciones, yo le decía que este país aún no estaba preparado para merecerlo.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Disminuye la creación de empresas

El sector empresarial durante el presente cuatrienio ha venido siendo objeto de la más profunda persecución por parte del gobierno nacional, con el sofisma de distracción de enviar mensajes equivocados al constituyente primario, de que ha sido el causante de las grandes inequidades sociales y económicas que presenta el país. Además, que la clase trabajadora se ha venido pauperizando progresivamente por culpa del accionar empresarial, lo cual va en contravía de los resultados positivos y de los beneficios que permanentemente recibe la sociedad colombiana de las organizaciones empresariales, porque generan el 80% del empleo formal y aportan el 85% de los recaudos tributarios que percibe el fisco nacional. Por tal motivo, es absurdo y contradictorio que se sigan aseverando estos juicios de valor llenos de odios y sesgos ideológicos, que lo que crean es aumentar la incertidumbre empresarial y un ambiente pesimista para la creación de nuevas empresas.

Es muy diciente la realidad expuesta anteriormente, que se refleja en los indicadores que esbozó el periódico El Tiempo en la edición del lunes anterior, donde se muestran los indicadores del número de empresas que se han creado en el país desde el 2022 hasta la fecha. La incertidumbre económica que hay en el país sumado a diversos factores como mayores barreras de entrada, menor acceso a capital semilla, bajas expectativas de rentabilidad a corto plazo y la extorsión entre otros factores,

están impactando en la dinámica empresarial colombiana. En total, según recoge un estudio de Informa D&B, en el primer semestre del 2025 se crearon 91.992 unidades productivas, lo que representa una caída de 32 por ciento frente al dato de 135.070 registrado en el mismo periodo del año anterior. De las 88.866 nuevas empresas del primer trimestre del 2022 se pasó a 59.640 en el mismo periodo del 2025, lo que supone una disminución cercana al 33%. En el Huila, tuvo una caída del 100%, frente al mismo periodo del año anterior.

Los anteriores decrementos representan para la economía colombiana, un desafío para la generación de empleo y la dinamización económica en muchas zonas del país. Estos resultados muestran la importancia de diseñar políticas que impulsen tanto la permanencia como la creación de empresas, especialmente en sectores y regiones con mayor potencial de desarrollo. Igualmente hay necesidad de fortalecer la seguridad en el país, que se encuentra en cuidados intensivos, por el aumento de las organizaciones narcoterroristas por las decisiones erradas del ejecutivo de debilitar progresivamente a los organismos de seguridad durante los últimos tres años. Paralelo a lo anterior, dicho informe resalta que se presentaron el cierre de 126.582 empresas en el país, en lo que va corrido el presente año. Las microempresas siguieron siendo las más afectadas por los cierres y destaca que en la mayoría de los sectores se presentaron caídas.

Asesinos al volante



## DESHOJANDO MARGARITAS

## Salín Polanía



**Margarita Suárez Trujillo**

Las dos últimas novelas de Salín Polanía Amézquita, "El Padre Nelson y el Tesoro de las Amazonas" y "Romance en la Manigua", son fascinantes. Excelentes escritos, colgados en la plataforma internacional de Amazon para ser adquiridos en cualquier parte del mundo. También fueron impresos por la Editorial huilense Tierra de Palabras. Los libros están narrados en un lenguaje sencillo, descriptivo, agradable de leer. Entremezcla ficción con momentos de la realidad colombiana. Logra mostrar la crudeza de la selva amazónica y la problemática que afecta esta zona olvidada. Luego de cien años de "La Vorágine", encontramos esta historia de la Amazonía, que permite "conocer las entrañas del inhóspito sur colombiano donde todo lo que acontece es asombroso, mítico y cruelmente doloroso", dice su autor. Narra la cacería de la fauna exótica, realizada sin ninguna restricción, debido a que en nuestra Amazonía no hay presencia real del Estado. Desde niño, Salín ama escribir, a ese oficio

## No más incompetentes



**Yamid Sanabria**

Los incompetentes son los verdaderos responsables del daño a las instituciones del país, y los hay de izquierda a derecha; están en todas las esferas del poder público, y los podemos diferenciar en tres categorías: los incapaces de servir, sin determinación y anclados al poder; cada uno por separado o algunos suman todas estas características.

Hace unos días tuve la oportunidad de compartir un espacio con diferentes líderes del país, allí la palabra "servicio" se repetía en múltiples conversaciones, una palabra que representa la grandeza de entender que la actividad pública conlleva a una responsabilidad superior, pero que algunos no lo ven así, como por ejemplo en el 2024 se registraron 838 inconsistencias por parte de los senadores de la República, en dicha investigación hacen parte congresistas tanto de la bancada de gobierno como de oposición, y aunque varios presentaron excusas, el colombiano de a pie ve como ellos sí deben trabajar a toda costa, y eso sin duda es un mal mensaje.

Estos personajes suelen olvidar las regiones, ven a los ciudadanos como sus empleados

dedica ocho horas diarias. En su escuela del barrio Santa Teresita de Neiva, hoy barrio Gaitán, no había biblioteca, de allí que sus primeras lecturas fueran en los periódicos que usaban en las tiendas para envolver productos. Al llegar al colegio Nacional Santa Librada de Neiva, descubrió la biblioteca. Herminia, la bibliotecaria, le sugirió leer La Vorágine: "Esta obra fue escrita por José Eustasio Rivera que estudió en este colegio y se convirtió en escritor de talla universal". Esta frase lo marcó. Escribió varios cuentos que se perdieron en los cajones de las casas donde vivió. En 1989 publicó su primera novela: "El Chance, entre la legalidad y el delito". En la Feria Internacional del Libro de Bogotá 1995, lanzó la novela "Mateo Ordaz en el Holocausto", sobre la toma del Palacio de Justicia. Conoció la Amazonía como funcionario del Caquetá. Observando la belleza natural de ese departamento y las contradicciones y maltratos sobre los habitantes de la selva, el desgobierno y la anarquía, surgió su libro "El padre Nelson y el tesoro de las Amazonas". Siguiendo esa línea, en Filvorágine 2025, presentó su más reciente novela "Romance en la Manigua". Tiene más obras en el tintero que pronto verán la luz. Vale la pena leer sus escritos.

## La Figura



**Erni Suyanti Musabine**

Es una destacada veterinaria de fauna silvestre y conservacionista que ha dedicado su carrera a la protección de especies amenazadas en Sumatra, como el tigre de Sumatra, el elefante y el oso malayo. Tras graduarse en medicina veterinaria en la Universidad Airlangga y colaborar inicialmente con centros de rescate en Java, desde 2004 se desplazó a Sumatra para unirse a la Balai Konservasi Sumber Daya Alam (BKSDA) de Bengkulu, donde ha liderado misiones de rescate y rehabilitación de animales silvestres atrapados en cebos de cazadores, trampas o por conflictos con comunidades locales.

## Comentarios en redes

## EE. UU. despliega su portaaviones más poderoso en el Caribe

**Maria Montañez Fernández**

El único poderoso es Dios, y Él lo puede hundir o acabar en un minuto si esa fuera su voluntad. No hay nadie más poderoso que Dios.

**Osorio Mauro**

Toma de Sudamérica: petróleo, oro, etc.; dominio a las malas. Los narcotraficantes más grandes del mundo viven aquí y necesitan lavar dólares. El cuento de la cocaína es una película al estilo americano.



Participantes disfrutan de una jornada deportiva en el Parque Metropolitano, donde la Alcaldía de Neiva promovió el respeto por la diversidad y la inclusión a través del deporte, en el marco del Mes de la Diversidad.

## La embriaguez al volante: un crimen que seguimos llamando accidente



**Juanita Tovar Sandino**

mortal. Es la actitud de quien piensa: "puede que mate a alguien, pero igual me voy". Esta interpretación es clave para dejar de tratar una muerte causada por un conductor ebrio como un accidente.

El contraste con otros países es aleccionador. En Suecia, Noruega o los Países Bajos —donde las tasas son mínimas— los límites de alcohol son casi cero, las multas son exorbitantes y las penas de cárcel, frecuentes. Más allá del castigo, hay una cultura de responsabilidad colectiva en la que beber y conducir es un acto socialmente repudiable.

Parte del éxito radica en el principio de la posición de garante: el dueño de un bar o un establecimiento puede ser legalmente responsable si vende alcohol a una persona visiblemente intoxicada que luego causa un siniestro. El cantinero se convierte en un filtro de seguridad, con la obligación ética y legal de negar una copa más. En Colombia, esa figura casi no existe, y la culpa —ya diluida por la impunidad— recae únicamente en el conductor.

Estos episodios, que llenan titulares por un día, son solo la punta del iceberg de una epidemia silenciosa que desangra a Colombia sin que encontremos la voluntad colectiva para detenerla. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal, el alcohol ha sido un factor determinante entre el 30 % y el 40 % de las más de 3.000 muertes anuales por siniestros viales. No son simples estadísticas: son padres, hijos, amigos, vidas truncadas por una decisión irresponsable que atraviesa todas las clases sociales.

En el papel, la ley es clara. El Código Nacional de Tránsito prohíbe conducir bajo los efectos del alcohol, y el Código Penal sanciona las consecuencias de esos actos mediante figuras como el homicidio culposo o las lesiones personales. Pero el debate debe ir más allá: en nuestra sociedad rige el principio de confianza, esa expectativa legítima de que los demás respetarán las normas. Este principio se rompe en el instante en que alguien, consciente de los efectos del licor, decide tomar el volante.

En los casos con consecuencias fatales, la jurisprudencia ha empezado a aplicar la figura del dolo eventual. Ya no se trata de simple imprudencia, sino de una decisión consciente de asumir un riesgo

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día

# Política

■ El ministro del Interior, lejos de retráctarse, acusó a la Procuraduría de actuar con sesgo y denunció persecución judicial. El caso reabre la tensión entre el Ejecutivo y la Corte Suprema de Justicia.

## DIARIO DEL HUILA, POLÍTICA

**L**as declaraciones del ministro del Interior, Armando Benedetti, contra la magistrada de la Corte Suprema de Justicia Cristina Lombana, encendieron una nueva tormenta política y judicial en el país. Todo comenzó con la decisión de la Procuraduría General de la Nación de abrir una indagación preliminar contra el funcionario por calificar a la togada de "loca y delincuente" durante un procedimiento judicial en su residencia de Puerto Colombia, Atlántico.

El hecho, que rápidamente se convirtió en tendencia en redes sociales, reaviva la tensión entre el Ejecutivo y el poder judicial, en momentos en que la independencia de la justicia vuelve a ser objeto de debate.

### "Una clara extralimitación": Benedetti responde a la Procuraduría

La reacción del ministro no se hizo esperar. A través de su cuenta de X (antes Twitter), Benedetti arremetió contra el procurador general Gregorio Eljach, señalando que las investigaciones en su contra avanzan con velocidad, mientras que otras, según él, permanecen estancadas.

"Señor Procurador, en cuestión de horas me abren una investigación preliminar. Yo llevo TRES AÑOS esperando a que le abran una investigación preliminar a la Lombana, por hechos que la misma Sala de Instrucción denominó una clara extralimitación de sus funciones y sigo esperando una apertura preliminar. ¿Por qué, señor Procurador, no tengo acceso a la administración de justicia?", escribió Benedetti.

La Procuraduría, sin embargo, defendió su actuación alegando que el expediente se abrió por las expresiones públicas del ministro, las cuales podrían configurar una falta disciplinaria grave al dirigirse de manera injuriosa contra una funcionaria judicial en ejercicio de sus funciones.

### El origen del enfrentamiento con la magistrada Lombana

El conflicto tuvo su punto más álgido cuando Cristina Lombana, acompañada de agentes del CTI de la Fiscalía, dirigió un allanamiento en la vivienda de Benedetti en el marco de una investigación por presunto enriquecimiento ilícito. El ministro, quien está siendo indagado por

## Benedetti arremete contra la Procuraduría y la magistrada Lombana tras indagación disciplinaria: "Una clara extralimitación"



El ministro Armando Benedetti, en el centro de una nueva controversia judicial tras sus declaraciones contra la magistrada Cristina Lombana.

← Post

Armando Benedetti  @AABenedetti

La Lombana entró con 30 hombres fuertemente armados a mi hogar. Retuvo ilegalmente a los empleados de la casa, le quitó el celular a mi esposa y al esquema de seguridad, entraron al celular de mi esposa. Todo lo que estoy diciendo es muy grave, señores @PGN\_COL y @FiscaliaCol.



12:44 p. m. · 11 nov. 2025 · 216 mil Visualizaciones

**"En cuestión de horas me abren una investigación preliminar, pero llevo tres años esperando que la abran contra Lombana. ¿Por qué no tengo acceso a la justicia?", – Armando Benedetti, ministro del Interior.**

La Procuraduría abrió indagación preliminar para determinar si el ministro incurrió en falta disciplinaria por sus expresiones.

la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, calificó el operativo como "ilegal" y "abusivo".

Según Benedetti, durante la diligencia se vulneraron sus derechos fundamentales. En un mensaje público, pidió garantías procesales a la Corte Suprema:

"Suplico a los magistrados de la Corte Suprema que me garanticen mis derechos. Confío en la Corte, pero yo denuncié a Lombana; tuve que presentar queja y tutela contra la Comisión de Acusaciones y contra el investigador Wills, porque el rumor es que ella intimida a los congresistas de la Comisión y nadie se atreve a abrirle siquiera una investigación."

El ministro también denunció posibles irregularidades en la cadena de custodia de sus dispositivos personales, afirmando que

tras el operativo encontró más de 2.000 chats de WhatsApp abiertos sin su autorización, lo que lo llevó a sospechar de una posible intervención ilegal de sus comunicaciones.

### Petro defiende a Benedetti y acusa a Lombana de "odio personal"

La controversia tomó un giro político mayor cuando el presidente Gustavo Petro salió en defensa de su ministro. En sus redes sociales, calificó el procedimiento judicial como un "allanamiento ilegal", atribuyéndolo a una supuesta animadversión personal de la magistrada hacia Benedetti.

"Un allanamiento ilegal que se transforma en secuestro de una familia, producido por una magistrada de la Corte Suprema víctima de su propio odio", escribió Petro en su cuenta de X.

Las declaraciones del mandatario generaron preocupación en distintos sectores, que alertaron sobre una posible interferencia del Ejecutivo en la autonomía judicial y un intento de deslegitimar las decisiones de los magistrados.

### Criticas desde todos los frentes políticos

Los calificativos de Benedetti contra Lombana provocaron un rechazo casi unánime. El congresista del Centro Democrático Andrés Forero fue uno de los primeros en pronunciarse:

"Es inaceptable que Benedetti trate de 'loca, demente y delincuente' a una magistrada de la Corte Suprema. No les gusta la división de poderes y quieren una constituyente que les dé jueces de bolsillo."

El concejal Daniel Briceño también reaccionó con ironía en la red social X:

"El ministro del Interior Armando Benedetti llama 'demente y delincuente' a una magistrada

de la Corte Suprema. ¿Ya salió el ministro de Defensa Pedro Sánchez a ofrecer recompensa en favor de Benedetti?"

Por su parte, el dirigente político Enrique Gómez advirtió que las declaraciones del ministro "ponen en riesgo la integridad de la magistrada", mientras que el exministro y economista Luis Carlos Reyes fue más allá al afirmar que Benedetti "actúa como un presunto delincuente" y pidió su renuncia inmediata.

### La Corte Suprema responde: llamado a la prudencia

En medio de la polémica, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Octavio Augusto Tejeiro, emitió un pronunciamiento institucional en el que rechazó los ataques del ministro y exigió respeto a la independencia judicial.

"La corporación rechaza las descalificaciones personales y los ataques verbales del ministro del Interior a una magistrada de la Corte Suprema, dado que pueden afectar el desarrollo de las investigaciones y menoscabar la confianza en la administración de justicia."

Tejeiro reiteró el llamado a la prudencia y al respeto por la ley como pilares de la convivencia democrática.

### Benedetti respondió horas después:

"Acato el llamado a la prudencia, pero también suplico por mi acceso al derecho a la justicia."

El ministro insistió en que sus declaraciones son producto de un temor fundado por lo que considera un proceso irregular. Según él, Lombana ha filtrado información reservada a los medios y ha involucrado a más de 50 familiares suyos en investigaciones sin sustento.

### Un pulso institucional que pone a prueba la separación de poderes

El caso Benedetti-Lombana se convierte en un nuevo capítulo de la tensa relación entre el Ejecutivo y el poder judicial. Mientras el ministro denuncia persecución y abuso de poder, la Procuraduría y la Corte Suprema defienden la legalidad de sus actuaciones.

Más allá de las sanciones que puedan derivarse, el episodio revela una fractura creciente entre las instituciones del Estado, donde los límites entre la crítica política y el irrespeto a la justicia parecen desdibujarse.



La Corte Suprema de Justicia pidió respeto y prudencia frente a las descalificaciones del titular de la cartera política.

# Gobierno alista alza del arancel a carros a gasolina y diésel al 40%

■ El Gobierno colombiano alista un decreto para aumentar hasta en un 40% los aranceles a la importación de vehículos a gasolina o diésel, una medida que impactaría principalmente a los autos provenientes de países sin tratados comerciales como China, India, Tailandia y Japón. La decisión busca fomentar la transición hacia tecnologías limpias, aunque los gremios advierten un golpe al bolsillo de los consumidores.

## DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

**E**l Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó un proyecto de decreto con el que busca elevar los aranceles a la importación de vehículos con motor a combustión. La propuesta plantea pasar del 35% actual al 40% para los carros que funcionan con gasolina o diésel, y hasta un 35% para las motocicletas de las mismas características.

De aprobarse la medida, los vehículos provenientes de países sin acuerdos comerciales con Colombia serían los más afectados. Entre ellos están China, India, Tailandia, Taiwán, Malasia y Japón, naciones desde las cuales se importan marcas que han ganado fuerza en el mercado local.

De China, por ejemplo, llegan firmas como Chery, Seeker, Jetour y BYD. Desde Japón, los consumidores colombianos acceden a vehículos Mazda, Honda, Subaru, Toyota, Nissan y Suzuki, mientras que India ha ganado terreno con autos híbridos, especialmente los Suzuki ensamblados en ese país.

Aunque muchas marcas chinas han ingresado con modelos eléctricos —que están exentos de aranceles por ley— o con híbridos que pagan tarifas reducidas, los modelos a combustión sí podrían encarcelarse con la nueva medida.

Por el contrario, los vehículos que lleguen de países con Tratados de Libre Comercio (TLC), como México, Estados Unidos, la Unión Europea o Corea del Sur, no se verían afectados, al igual que los provenientes de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), como Brasil.

Actualmente, los principales proveedores de automóviles a Colombia son México, seguido por Brasil, China, Corea del Sur y Estados Unidos, lo que sugiere



El Gobierno busca aumentar del 35% al 40% el arancel a los carros de gasolina y diésel, con el fin de fomentar el uso de tecnologías limpias.



Vehículos provenientes de China, India, Japón y Tailandia serían los más afectados por el nuevo decreto.

re que buena parte del mercado quedaría protegida del impacto del alza de aranceles.

## ¿Qué busca el Gobierno?

El propósito central del proyecto, según el Ministerio de Comercio, es desincentivar la importación de vehículos a gasolina o diésel y promover la adopción de tecnologías más limpias. La cartera argumenta que el país depende en un 95,9% de los combustibles fósiles para satisfacer su demanda energética, lo cual genera riesgos por la volatilidad de precios, la incertidumbre sobre la disponibilidad de estos energéticos y los efectos ambientales negativos.

“Es necesario incrementar los aranceles para fortalecer y proteger la industria automotriz colombiana basada en energías limpias, promoviendo la reindustrialización, la diversificación de la matriz productiva y el empleo calificado”, señala el documento del Ministerio.

Con este ajuste, el Gobierno busca estimular el crecimiento de la industria nacional enfocada en tecnologías sostenibles, así como mejorar los encadenamientos productivos y el desarrollo de nuevos componentes para el mercado de vehículos eléctricos e híbridos.



Brasil y Colombia mantendrán durante un año más el libre comercio de autos y autopartes gracias a un acuerdo bilateral.

## Reacciones del sector automotor

Sin embargo, la propuesta ha generado preocupación entre los gremios del sector. Para Pedro Nel Quijano, presidente ejecutivo de la Asociación Gremial de Concesionarios de Automotores (Aconauto), el decreto sería una muestra de la “ineficacia” del Gobierno en materia de recaudo tributario.

“El Gobierno se equivoca creyendo que el recaudo crece aumentando aranceles. Si de verdad quieren incrementar el recaudo, lo conducente es rebajarlos para elevar las ventas”, afirmó Quijano.

El dirigente gremial advirtió además que los consumidores serían los principales afectados, pues el aumento en los costos de importación terminaría trasladándose al precio final de los vehículos en los concesionarios. Esto podría frenar la recuperación del sector automotor, que en los últimos meses ha mostrado signos de desaceleración en las ventas.

## Un contexto energético en transformación

El documento del Ministerio de Comercio subraya que el país debe avanzar hacia una matriz energética más limpia y diversificada, en línea con las políticas de transición energética del Gobierno nacional. No obstante, el debate sobre cómo alcanzar ese objetivo sin afectar el poder adquisitivo de los colombianos sigue abierto.

La medida también podría tener efectos indirectos sobre el parque automotor nacional, al incentivar el uso prolongado de vehículos antiguos o usados —menos eficientes y más contaminantes— debido al encarecimiento de los nuevos modelos importados.

**El incremento de aranceles no afectará a los vehículos eléctricos ni a los híbridos enchufables, que seguirán exentos o con tarifas preferenciales, en línea con la política de transición energética del Gobierno.**

## Acuerdo con Brasil

En paralelo, el Ministerio de Comercio anunció que Colombia y Brasil acordaron prorrogar por un año la suspensión de los aranceles aplicables al comercio de vehículos y autopartes entre ambos países.

El nuevo entendimiento permitirá que, hasta el 1.º de noviembre de 2025, los productos del sector automotor entre ambas naciones sigan ingresando con arancel cero, lo que beneficia tanto a los importadores como a los consumidores colombianos, pues Brasil es uno de los principales proveedores del país.



# Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

SUR	VENTAS	NORTE
<p>Dirección: Carrera 5 # 36 sur - 30 Agrupación Goya Tiziano AP 302-T36 Valor de Venta: \$157.000.000 / Área: 50.44M2</p>	<p><b>VENTAS</b></p>	<p>Dirección: Calle 78 # 8-42 Conjunto Caminos de la primavera Apto 1101 T1 Valor de Venta: \$190.000.000 / Área: 59.70M2</p>
<p>Dirección: Carrera 55 # 11-44 Conjunto Residencial Portal Del La Sierra Apto 1002 Torre 4 Valor de Venta: \$480.000.000 / Área: 106M2</p>	<p><b>ORIENTE</b></p>	<p>Dirección: Carrera 8a No. 43-44 Conjunto Residencial Tangara de la Ciudadela Nio Apto 707 T1 Valor de Venta: \$520.000.000 / Área: 113M2</p>

### Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS  
Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica

Teléfonos: 3204563743 - 3167401748-  
3165286933 -3204643026



### CASAS

### VENTA

## VENDO CASA ESQUINERA B/ LA TRINIDAD

- Un piso construido y plancha con estructura y servicios listos para un segundo piso
- Ubicación estratégica, Zona de Alta Valorización Cerca Al Único y San Pedro Plaza. Ideal para Vivienda o Negocio.
- Precio de Oportunidad.

Inf. 318 764 1899

## VENDO O PERMUTO CASA DE 2 PLANTAS

ESQUINERA EN URB.  
ENCENILLO (NEIVA)  
(112m<sup>2</sup>)  
(Car.32B#23A Sur 109),  
POR CASA O APTO.  
EN BOGOTÁ.

INF: 320 489 2873

**Clasificados**  
Diario del Huila  
"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 608-8668561

## VENDO APARTAMENTO

EXCELENTE UBICACIÓN Y ESTADO  
B/CHAPINERO (CAR.9/CLL.12 NEIVA) 110M2.  
CERCA AL HOSPITAL, CLINICAS Y CONSULTORIOS

INF. 313 8958684.

**STM**  
Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?  
CONTÁCTENOS

311 426 1095  
312 379 3288  
STMinmobiliaria@  
stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99623	CASA EN EL B/OPRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99609	APARTAMENTO EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$310.000.000
640-99607	CASA EN LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-296	CASA DE DOS PLANTAS EN LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	FINCA EN VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99626	FINCA EN VEREDA COROZAL. GIGANTE - H	\$900.000.000
640-99550	FINCA EN VEREDA CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$850.000.000
640-99542	LOCAL COMERCIAL EN EL CARMEN. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-99388	APTO. CON LOCAL EN EL B/MOLINO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-570	APTO. 2DO PISO EN MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-561	CASA EN LA JAGUA. GARZÓN - HUILA	\$790.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99732	APTO. 202 EN SARTENEJO. GARZÓN-HUILA	\$500.000
640-99718	LOCAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99711	LOCAL EN SARTENEJO. GARZÓN - HUILA	\$800.000
640-99717	CASA EN EL AGRADO - HUILA	\$850.000
640-99661	LOCAL EN EL C.C PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$1.540.000
640-99641	APTO. 201 EN EL CARMEN. GARZÓN - H	\$700.000

www.stminmobiliaria.com

CASA

ARRIENDO

## ARRIENDO HERMOSA CASA

B/LA GAITANA  
4-ALCOBAS, 2-BAÑOS, COCINA  
INTEGRAL, PATIO DE ROPAS,  
PISCINA, GARAJE CUBIERTO

INF.  
**310 609 5859**

## ARRIENDO CASA ESQUINERA

CAMPONUÑEZ  
PARA VIVIENDA,  
OFICINAS,  
CONSULTORIOS,  
ALMACÉN - EMPRESAS

INF: **317 427 6747**

APARTAMENTOS

VENTA

VENPERMUTO  
APARTAMENTO  
AMPLIO

4-HABITACIONES  
SEGUNDO PISO  
B/GUADUALES (NEIVA)

INF: **311 200 2408**  
- **310 217 8024**

VENDO O  
ARRIENDO

CASA BARRIO  
RIVIERA NORTE

INF: **317 427 6747**

VENDO APTO.  
ECONÓMICO

CONJ. MEDIA LUNA  
CERCA DE LA USCO  
(Neiva)

INF. **321 464 0672**

CASA

ARRIENDO

## ARRIENDO HERMOSA CASA

B/LA GAITANA  
4-ALCOBAS, 2-BAÑOS, COCINA  
INTEGRAL, PATIO DE ROPAS,  
PISCINA, GARAJE CUBIERTO

INF.  
**310 609 5859**

## ARRIENDO

- CASA ESQUINERA B/SAN JOSE
- APARTAESTUDIO B/SAN JOSE
- APARTAMENTO B/ALTICO

**INFORMES: 311 2456705**

VENDO APARTAMENTO EN NEIVA  
IPANEMA BL-4 P-4 108m2.

2-Balcones, Sala-Comedor 3-Alcoba,  
2-Baños, Altilllo.  
\$210.000.000 Negociable

**INF: 313 658 2010**

VENDO  
APARTAMENTO

COND. LA GAITANA  
(NEIVA)

3-HABITACIONES, SALA  
COMEDOR, BALCÓN, GARAJE,  
PISCINA Y ASCENSOR

**Inf: 300 3421801**

ARRIENDO  
APARTAMENTO

3-ALCOBAS.  
TERCER PISO  
CONJ. RES. LA  
MAGDALENA  
AV.26 No. 5 W 14

**INF:  
316 631 1308**

APARTAMENTOS

ARRIENDO

ARRIENDO  
APARTAMENTOS  
AMOBLADOS

POR DÍA, SEMANAS O  
MESES  
CALLE 21 No. 8-38 B/  
TENERIFE (NEIVA)

**INF: 321 2245994**



**Clasificados**

**Paute:  
608-8668561**

## ARRIENDO

- CASA ESQUINERA B/SAN JOSE
- APARTAESTUDIO B/SAN JOSE
- APARTAMENTO B/ALTICO

**INFORMES: 311 2456705**

VENDO APARTAMENTO EN NEIVA  
IPANEMA BL-4 P-4 108m2.

2-Balcones, Sala-Comedor 3-Alcoba,  
2-Baños, Altilllo.  
\$210.000.000 Negociable

**INF: 313 658 2010**

## VENDO MOTOCARGUERO



**AKT-AK200ZW MOD/2022**

MATRICULA NEIVA - DOCUMENTOS AL DIA

**INF. (WashApp) 321 936 4289**

VENTAS

## VENDO INMUEBLE

(3 LOCALES TOTAL 214m2)

CARRERA 11 CLLE.8 B/ALTICO (NEIVA)

INF: 315 2159977 - 317 3819998

• Publicidad Digital en:  
Redes Sociales,  
Web y Periódico  
DIARIO DEL HUILA Pdf  
• e Impreso FDS  
Publicidad Ads y Marketing Digital  
diariodelhuela.com/

**Diario del Huila**  
PAUTE  
608-8668561

EMPLEO

## PRESTIGIOSO COLEGIO EN NEIVA

REQUIERE

Licenciados en Inglés

Interesados enviar Hoja  
de Vida al correo:

**colomboingles@hotmail.com**

**Diario del Huila**

**¿CÓMO ATRAER  
MÁS CLIENTES A SU  
NEGOCIO?**

Desarrollamos una  
estrategia efectiva con  
publicidad inteligente que  
le permitirá llegar a nuevos  
usuarios.

**Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561**

**NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA**

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

**EDICTO NÚMERO 390 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes GRACIELA CORREA DE ROJAS, identificada en vida con la cedula de ciudadanía número 26.455.209 expedida en Timana Huila, fallecida el 25 de AGOSTO de 2021, en la ciudad de Pitalito Huila, y JOAQUIN ROJAS MUÑOZ, identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 1.619.467 expedida en Altamira Huila, fallecido el 04 de abril de 2013, en la ciudad de Neiva Huila, siendo el municipio de Pitalito Huila, el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 195 del 2025, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO;  
HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

**NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA**

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

**EDICTO NÚMERO 386 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025**

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes MARIA TERESA ROJAS, identificada en vida con la cedula de ciudadanía número 36.147.193 expedida en Neiva Huila, fallecido el 29 de septiembre de 2022, en la ciudad de Pitalito Huila, y JESUS ANTONIO INCHIMA RIOS, identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 12.224.864 expedida en Pitalito Huila, fallecidó el 9 de febrero de 2020, en la ciudad de Chaparral Tolima, siendo el municipio de Pitalito Huila, el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 194 del 2025, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el

artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO;  
HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

**NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484 EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION).**

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MIGUEL ÁNGEL TOLOZA CARRILLO, identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.969.801, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 11 de MARZO de 2015. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente Edicto se fija hoy 07 de NOVIEMBRE de 2025, siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS. (Hay firma y sello).

**NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484 EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION).**

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de SABINO LOSADA TOVAR, identificado con Cedula de Ciudadanía número 12.116.153, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 04 de FEBRERO de 2006. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.. El presente Edicto se fija hoy 11 de NOVIEMBRE de 2025, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

**NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484 EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION).**

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de SOFIA MANCHOLA CRUZ, identificada con Cedula de Ciudadanía número 26.605.530, fallecida en la ciudad de BOGOTÁ D.C., departamento de CUNDINAMARCA, el día 03 de ABRIL de 2025. Aceptado el trámite

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Doble e Intestada de MARIA ANAELSI PEÑA DE ROA, identificada con Cedula de Ciudadanía número 26.410.694, fallecida en la ciudad de IBAGUE, departamento del TOLIMA, el día 10 de SEPTIEMBRE de 2025; y HERIBERTO ROA GUTIÉRREZ, identificado con Cedula de Ciudadanía número 4.873.739, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 28 de FEBRERO de 1990. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.. El presente Edicto se fija hoy 07 de NOVIEMBRE de 2025, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

**NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484 EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION).**

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MARIELA RODRÍGUEZ DE MURILLO, identificada con Cedula de Ciudadanía número 20.525.687, fallecida en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 04 de NOVIEMBRE de 2022. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy once (11) del mes de Noviembre dos mil veinticinco (2.025), a las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA SEGÚN RESOLUCIÓN No. RES-2025-017737-6 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. (Original Firmado y Sellado)

**NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484 EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION).**

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MOISÉS CÓRDOBA CÓRDOBA quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 1.668.392, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente Edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los Diez (10) de Noviembre de Dos Mil Veinticinco (2025) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.. El presente Edicto se fija hoy 11 de NOVIEMBRE de 2025, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

**NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232. Email notariatresneiva@hotmail.com**

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite sucesión de RAQUEL QUINTERO RAMÍREZ, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 28.696.125 de Dolores, fallecida en Neiva - Huila, el día 25 de Abril de 2020, siendo Neiva el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy once (11) del mes de Noviembre dos mil veinticinco (2.025), a las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA SEGÚN RESOLUCIÓN No. RES-2025-017737-6 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. (Original Firmado y Sellado)

**NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA. Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA – HUILA. snryaguara1notaria@hotmail.com**

EDICTO EMPLAZATORIO.

EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Intestada de MOISÉS CÓRDOBA CÓRDOBA quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 1.668.392, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente Edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los Diez (10) de Noviembre de Dos Mil Veinticinco (2025) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)



Fundado en 1966 / Huila-Colombia / Miércoles 12 de noviembre de 2025

Afiliado a Andiarios ISSN 2215 - 8952 - 21 páginas - Año LV - No. 20.139



## Inflación en Colombia sube a 5,51% en octubre y completa cuatro meses al alza

■ El costo de vida en el país continúa en ascenso. Según el Dane, la inflación anual de octubre de 2025 se ubicó en 5,51 %, impulsada por aumentos en vivienda, servicios públicos y comidas fuera del hogar. Aunque la variación mensual fue moderada, el indicador se aleja de la meta del Banco de la República y preocupa a los analistas de cara al cierre del año.

### DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

**L**a inflación en Colombia volvió a repuntar. En octubre de 2025, el índice de precios al consumidor (IPC) registró una variación anual de 5,51 por ciento, según el más reciente informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). Este resultado, que representa el nivel más alto desde septiembre de 2024, marca el cuarto mes consecutivo de aumento en el costo de vida y se distancia aún más del objetivo del 3 por ciento establecido por el Banco de la República.

El incremento también fue superior en 0,10 puntos porcentuales frente al dato de octubre del año anterior y 0,23 puntos respecto a septiembre de 2025. Aunque la variación mensual se mantuvo en un discreto 0,18 por ciento, el repunte anual confirma que las presiones inflacionarias persisten, impulsadas por el encarecimiento de los servicios de vivienda, energía y alimentación fuera del hogar.

El director de Metodología y Producción Estadística del Dane, César Mauricio López, explicó que el comportamiento del índice estuvo determinado por las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, así como por Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales concentran buena parte del gasto de los hogares colombianos.

Entre las categorías, Restaurantes y hoteles fue la que más subió, con una variación anual de 7,61 por ciento,

impulsada por el aumento en bebidas calientes como café, chocolate y avenas (11,84 %), así como en los precios de comidas servidas en comedores (8,64 %) y autoservicios (7,79 %). Le siguió el rubro de Educación, con un incremento de 7,34 por ciento, debido a los mayores costos de matrículas y pensiones en colegios de primaria y secundaria. En contraste, Información y comunicación fue la división de menor variación, con apenas 0,69 por ciento, gracias a la estabilidad en las tarifas de telefonía e internet.

### Lo que más subió y bajó

El Dane detalló que las mayores contribuciones al aumento del IPC provinieron de arriendo imputado (0,66 puntos porcentuales), comidas fuera del hogar (0,58 puntos) y arriendo efectivo (0,50 puntos). Por el contrario, las papas, el arroz y los equipos de telefonía móvil registraron caídas en sus precios, ayudando a moderar el avance general. En particular, la papa redujo 0,15 puntos porcentuales del índice, seguida del arroz (-0,05) y los teléfonos móviles (-0,04).

Entre enero y octubre de 2025, la inflación acumulada fue de 4,74 por ciento, superior al 4,44 % del mismo periodo de 2024. El comportamiento del año corrido también reflejó incrementos en vivienda, energía y comidas fuera del hogar. Las mayores alzas se registraron en Educación (7,36 %) y Restaurantes y ho-

teles (6,18 %), mientras que el sector de Información y comunicación tuvo el menor aumento con 0,84 %.

### Alivio desde los alimentos

Durante octubre, la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas presentó una caída mensual de 0,35 por ciento, lo que alivió parcialmente el costo de vida. El Dane destacó descensos importantes en productos como el tomate (-19,61 %), el tomate de árbol (-7,88 %) y la zanahoria (-5,89 %). Sin embargo, otros productos agrícolas como la arracacha, el ñame y la yuca subieron más del 5 %.

El informe también evidenció diferencias por nivel de ingreso. Los hogares de clase media y alta fueron los más afectados por los aumentos en vivienda y educación, mientras que los hogares de bajos ingresos sintieron menor presión inflacionaria gracias a la reducción en algunos alimentos frescos.

En el panorama regional, Bucaramanga (6,17 %), Pereira (6,02 %) y Villavicencio (5,99 %) fueron las ciudades con mayor incremento en el costo de vida, mientras que Santa Marta (4,06 %), Valledupar (4,51 %) y Florencia (4,59 %) registraron los niveles más bajos.

De cara al cierre del año, los analistas advierten que el principal desafío será contener los efectos de los costos energéticos y la indexación de precios de servicios, en un contexto de reajuste salarial y expectativa de reactivación económica.